

**REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2006

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: ELEKTRA NORESTE, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2021. RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR B/.100,000,000.

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (507) 207-0008, FAX (507) 290-9856

DIRECCIÓN DEL EMISOR: VIA RICARDO J. ALFARO
EDIFICIO MONTESINOS
PLAZA PANAMA 0833-00202
PANAMA, REP. DE PANAMA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO: elektranoreste@elektra.com.pa

I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) de acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Vía Ricardo J. Alfaro, Edificio Montesinos. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 207-0008.

B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. La elección más reciente de directores fue el 3 de octubre de 2005; sin embargo, en febrero 2007 se reemplazó el Presidente por Roberto Figueroa, ver sección III para mayores detalles. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras tenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene el derecho a (i) designar dos de los cinco miembros de la directiva y (ii) vetar las reformas al Pacto Social y estatutos, cualquier fusión, propuesta de fusión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y venta de electricidad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras este vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con la acciones restantes del Gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las

operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). En adición, la Compañía está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, la Bahía de Panamá, la Comarca de San Blas y Darién (reserva indígena). La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los “grandes consumidores”, los cuales son definidos por la Ley 6, de fecha 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2006, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.3 millones de habitantes, o el 41% de la población total de Panamá incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 44% de los clientes y aproximadamente 41% de la venta total de energía en Panamá. En 2006, las ventas totales de energía fueron 2,029 GWh, y al 31 de diciembre de 2006 servimos a 312,224 clientes. De los clientes al 2006, aproximadamente 92.3% eran clientes residenciales, 7.0% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2006, la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 7,912.5 kilómetros de líneas de distribución y transmisión, trece subestaciones claves, aproximadamente 20,229 transformadores y equipo relacionado. La Compañía es dueña de 7,912.5 kilómetros de líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 7,668.5 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 244.0 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con trece subestaciones claves y un factor de carga, el cual es el índice de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 74%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía tenía una demanda máxima de 361.86 MW y 345.24 MW, respectivamente.

D. Estructura organizativa

No poseemos subsidiarias.

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. Aparte de la red de distribución, ningún activo solo produce un impacto significativo en los ingresos totales. A continuación un detalle de los componentes del activo fijo:

	2006	2005
Postes, torres y accesorios	\$ 76,905,717	\$ 77,431,920
Transformadores de líneas	37,270,524	36,336,355
Ductos y conductores subterráneos	52,759,513	48,493,512
Servicios de consumidores	26,279,267	25,279,049
Conductores aéreos y accesorios	24,321,583	21,020,729
Equipo de subestaciones	46,416,250	43,373,192
Medidores de consumidores	20,806,792	19,412,171
Edificios y mejoras	12,930,061	11,789,783
Equipo de alumbrado público	11,354,095	11,153,615
Equipo de transporte y comunicación	7,138,358	7,386,476
Mobiliario y equipo de oficina	13,865,610	13,189,788
Construcciones en proceso	14,019,842	13,840,455
Otros	<u>2,353,807</u>	<u>2,303,688</u>
	346,421,419	331,010,733
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>(115,702,427)</u>	<u>(105,879,498)</u>
	230,718,992	225,131,235
Terrenos	<u>3,146,483</u>	<u>2,706,536</u>
	<u>\$ 233,865,475</u>	<u>\$ 227,837,771</u>

Desde la privatización en 1998, la Compañía ha realizado mejoras operacionales significativas que han representado eficiencia en productividad, a través de la ejecución de las mejores prácticas de la industria cuya inversión de capital asciende a más de B/.170.5 millones, de los cuales B/.56.6 millones fueron invertidos de enero 2004 a diciembre 2006. Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejorando la tecnología de información y sistemas de facturación y cobro. Adicionalmente, se realizaron inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá, detallada

anteriormente, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados y no regulados dentro de esa área.

La concesión tiene un término de quince años y expira en octubre de 2013. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta del 51% de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión), al hacer su propia oferta, y solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene la capacidad de igualar una oferta subsiguiente si una oferta más altas es presentada por otra parte.

G. Información sobre tendencias

Las ventas de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 4,781 GWh para 2005, un incremento de 4.0% sobre 2004. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 5.4% anualmente comparado con un promedio de 7.2% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de las ventas anuales del 3.8% para el periodo 2007 – 2015.

	2005	2004	2003	Promedio de Crecimiento Anual (2003-2005)
Crecimiento de Consumo	4.0%	6.7%	4.7%	5.4%
Crecimiento PIB	6.9%	7.5%	4.2%	7.2%

Fuente: Los datos del consumo se obtuvieron de la Estadística de la Comisión de Política Energética (COPE). Los datos del PIB se obtuvieron del Informe de la Contraloría General de la República año 2006.

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

	2005	2004	2003	Promedio de Crecimiento Anual (2003-2005)
Residencial	1,495.8	1,437.8	1,341.2	5.6%
Comercial	2,176.6	2,065.2	1,947.9	5.7%
Industrial	344.9	336.8	321.7	3.5%
Gubernamental	640.9	635.8	589.9	4.2%
Alumbrado Público	110.2	106.8	94.9	7.8%
Otros	12.4	12.7	11.3	4.8%
Total	4,780.8	4,595.1	4,306.9	5.4%

Fuente: Los datos del consumo se obtuvieron de la Estadística de la Comisión de Política Energética (COPE).

Para hacer frente a la demanda de energía, la Compañía, al 31 de diciembre de 2006, ha realizado los siguientes contratos de compra de energía:

Compañía	MW	Año	
		Comienza	Finaliza
Térmica del Noreste, S.A.		2000	2010
Bahía Las Minas	80	2005	2008
ESTI – AES	48.72	2003	2013
La Mina Hidro-Power(1)	28	2008	2015
AES Panamá	20, 40	2006	2007
AES Panamá	20; 40; 60	2006	2008
AES Panamá	60	2008	2008
Bontex (2)	19.8	2008	2015
Paso Ancho Hidro-Power	4	2008	2015
Pedregal Power Co.	30	2006	2008
Pan Am	60	2006	2008
Pedregal Power Co.	12; 5; 15	2006	2008
Fortuna	80	2009	2012
Fortuna	120	2013	2018
Pedregal Power Co.	10; 1; 1	2007	2009
Semper Group (3)	0.001	2007	2008
Semper Group (3)	30	2009	2010
Pan Am	16; 16; 45; 45	2007	2010
Fortuna	25; 5; 15	2007	2009
Pedregal Power Co.	42	2009	2009
Pan Am	32	2009	2009
Semper Group (3)	0.0075	2009	2010
Semper Group (3)	23	2011	2012
Bahía Las Minas	0.001	2009	2009
Bahía Las Minas	108	2010	2018
Bahía Las Minas	108	2019	2023
Pan Am	20	2010	2019
Pan Am	60	2011	2020

- (1) El contrato con La Mina Hydropower Corp. fue terminado el 21 de julio de 2006 por incumplimiento. Actualmente estamos en el proceso de ejecutar la fianza.
- (2) La probabilidad de incumplimiento es alta. El contrato cae en incumplimiento el 1 de enero de 2008.
- (3) La probabilidad de incumplimiento es alta. El contrato cae en incumplimiento el 1 de abril de 2007.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

El efectivo neto proveniente de las operaciones de la Compañía acumulado del año 2006 fue de B/.53.3 millones, B/.22.1 millones más que el año anterior y esto se debe principalmente por la recuperación del Ajuste del Componente de Combustible (Fuel Component Adjustment en inglés). Haber recuperado los costos de la energía pagada a los generadores en el último trimestre del año 2005 y luego los ajustes en tarifas en el mes de abril de 2006 combinado con los ajustes mensuales en la cláusula de combustible motivaron que mejorase notablemente la liquidez de la Compañía durante todo el año 2006, lo cual se evidencia en la

posición de caja presentada a final de año en el balance general, cuyo saldo asciende a B/.18.3 millones. Puntualmente, el mejoramiento en la liquidez en concepto de la recuperación del Fondo de Estabilización Tarifario, otorgado por el gobierno central por concepto de subsidio a los clientes, como consecuencia de los sobre costos incurridos y acumulados hasta el 31 de marzo de 2006 en la compra de energía asciende a B/.25.9 millones.

El índice financiero establecido (financial covenants en inglés) para la transacción relacionada con la emisión de bonos, muestra un resultado de 2.25 al 31 de diciembre de 2006. Este índice financiero es calculado de la siguiente manera:

Índice financiero establecido en el Convenio: Endeudamiento a Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) no debe exceder de 3.25 a 1.0

Endeudamiento a EBITDA =

$$\text{Endeudamiento Total} / \text{EBITDA} = \text{B}/.99,152 / \text{B}/.44,079 = \underline{\underline{2.25}}$$

B. Recursos de Capital

Al cierre del año 2006, el programa de inversiones de capital se ha ejecutado en la suma de B/.19.3 millones. La inversión de capital hasta el periodo comprendido se compone principalmente de: B/.0.3 millones en Alumbrado Público, Expansión de la Red de Distribución por B/.11.0 millones, Sistemas Informáticos por B/.0.5 millones, Instalación de Nuevos Clientes por B/.3.8 millones y Mejoras en la Red por B/.2.5 millones y la mano de obra e intereses capitalizados fue de B/.1.2 millones. Estas inversiones de capital incluyen parte de los costos de construcción de la nueva Subestación Tinajitas con un monto de B/.1.3 millón de dólares.

C. Resultados de las Operaciones

El consumo de energía eléctrica acumulado del año 2006 alcanzó 2,029 GWh, reflejando un crecimiento del 5.9%, con respecto al año anterior. Los principales sectores económicos que impulsaron este crecimiento fueron el sector comercial con 6.5% y el sector industrial con 17.0%, este ultimo como producto de que la empresa Cemex haya regresado a la base de clientes regulados puesto que anteriormente este cliente compraba su energía directamente a un generador.

Al año 2006, la Compañía cuenta con aproximadamente 312,224 clientes, dando como resultado 15,543 clientes más en comparación con el año 2005, representando un crecimiento anual para el período de 5.2%. Es importante destacar que el 92.3% de los clientes son residenciales y consumen el 34% de la energía; el sector comercial que representa el 6.9% de los clientes consume el 40% de la energía; el sector industrial que es el 0.1% de los clientes consume el 12% y el sector gubernamental representa el 0.7% y consume el 14%.

Los ingresos acumulados del 2006 ascienden a B/.339.2 millones, B/.67.5 millones más que el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento anual del 24.8%. Este incremento es producto de: 1) el crecimiento natural del sistema; 2) aumento en la tarifa efectivo en el mes de abril de 2006 en aproximadamente 9.0% y 3) por el reconocimiento del ingreso producto de la recuperación de sobre costos a través del fondo de estabilización tarifaria.

Los costos de compra y transmisión de energía acumulados del año 2006 resultaron en B/.262.3 millones, representando un incremento de 35.3% con respecto al año 2005. El precio promedio de la compra de energía y transmisión para el período de

enero a diciembre del año 2006 fue de 11.3 cent./kwh, representando un incremento de 28% con respecto al mismo período del año anterior.

Este aumento en el precio promedio de compra de energía está directamente relacionado con el incremento en los precios de los derivados de petróleo utilizados para la generación de electricidad como lo es el Bunker C. Para el periodo analizado el mencionado combustible refleja un incremento en el precio promedio de 24%, mientras que el precio de la energía en el mercado ocasional (spot) refleja un aumento de 42%.

Los gastos operativos acumulados del 2006 fueron de B/.45.0 millones que comparados con el mismo período del año anterior reflejan un incremento por el orden de 4.2%, debido principalmente a un incremento en la provisión para cuentas incobrables, producto de un mayor número de clientes con cuentas finalizadas.

D. Análisis de perspectivas

Para el año 2007, la Compañía estima realizar inversiones de capital por la suma de B/.17.5 millones. Estas inversiones están orientadas a proyectos asociados con el crecimiento de la red de distribución y la expansión del servicio, proyectos de mejoras específicas y extensión de líneas, y mejoras de la confiabilidad y calidad del servicio. Las posibles mejoras en la confiabilidad de la red y la calidad del servicio que resulten de cada inversión de capital son evaluadas y analizadas para mejorar el rendimiento del capital.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta

Actualmente la Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, como detallamos a continuación:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Ubaldo A. Real	República de Panamá	Septiembre 2004
Dilio Arcia	República de Panamá	Septiembre 2004
Roberto Figueroa*	PDG	Febrero 2007
Robert B. Barnes	PDG	Octubre 2005
Johan C. Hattingh	PDG	Octubre 2005

Nombre	Posición
Roberto Figueroa	Director y Presidente *
Ubaldo A. Real	Director
Dilio Arcia	Director y Tesorero
Johan C. Hattingh.....	Director
Robert B. Barnes.....	Director
Carlos G. Cordero	Secretario
Javier Pariente.....	Vicepresidente Ejecutivo

* Nota: El Sr. Roberto Figueroa reemplazó en febrero de 2007 al Sr. George Wasaff quién fue miembro de la Junta Directiva del 1 de octubre de 2005 al 29 de enero de 2007 y ocupó el cargo de Director y Presidente.

Lo siguiente resume las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

Roberto Figueroa (Director y Presidente). El Sr. Figueroa tiene más de 20 años de experiencia en el sector regional de electricidad. Antes de asumir su posición actual, estaba a cargo de las operaciones de Prisma Energy en Guatemala y Nicaragua. Su carrera profesional incluye ocho años en U.S. Agency for International Development (USAID) a cargo de los proyectos de desarrollo de infraestructura con énfasis en energía y cuenta con experiencia en el sector regional financiero. Obtuvo su Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Civil de la Universidad de San Carlos en Guatemala, una Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de California en Berkeley y una en Administración de Empresas de la Universidad Francisco Marroquín en Guatemala. Su correo electrónico es roberto.figueroa@ashmoreenergy.com

Ubaldo Real (Director). El Sr. Real fue designado Ministro de la Presidencia en septiembre de 2004 donde trabaja como Jefe de Gabinete y Autoridad Ejecutiva supervisando la operación de todas las instituciones públicas. Antes de su designación, de 1999 a 2004, el Sr. Real fue Presidente y Director de Millennium Holdings y fue responsable de administrar un portafolio de negocios que incluyen proyectos de desarrollo de bienes raíces, construcción, reforestación y consultoría financiera. De 1998 a 1999 el Sr. Real fue socio de KPMG Peat Marwick, y de 1995 a 1997, el Sr. Real trabajó como Gerente de Finanzas de Coral Gables Consulting Group. Antes de unirse a Coral Gables Consulting Group, de 1989 a 1995, el Sr. Real trabajó en IBM (USA). El Sr. Real tiene una Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Industrial, una Maestría en Ingeniería Industrial y una en Administración de Empresas, todas ellas de la Texas A&M University. El Sr. Real actualmente trabaja en juntas directivas de: Fortuna S.A., Empresa de Distribución de Chiriquí, Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y Cable & Wireless Panamá, S.A. Él es ciudadano panameño y de los Estados Unidos, y su correo electrónico es ureal@presidencia.gob.pa.

Dilio Arcia (Director Tesorero). El Sr. Arcia ha trabajado como Vice Ministro de la Presidencia. De 2001 a 2004, el Sr. Arcia trabajó como Sub Director de la Oficina de Asesoría Legal, y de 1995 a 1998, trabajó como Director General de la Lotería Nacional. El Sr. Arcia ha sido nuestro Tesorero desde septiembre de 2004. El Sr. Arcia es un abogado y graduado de la Universidad Complutense, Madrid, España con un Ph.D en derecho. Actualmente trabaja en las juntas directivas de varias compañías incluyendo: Bahía Las Minas, Tocimer, S.A. y Cable & Wireless Panamá, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es darcia@presidencia.gob.pa.

Johan Hattingh (Director). Desde 1999, el Sr. Hattingh ha trabajado como un consultor de la administración independiente y oficial no ejecutivo de varias compañías, brindando asesoría en estrategia de negocio, crecimiento y gobierno corporativo. El Sr. Hattingh tiene más de 20 años de experiencia en el comercio global y banca de inversión habiendo trabajado en: el Daiwa Europe Bank plc y el Industrial Bank de Japón donde ejerció como Director de Derivados e Ingeniería Financiera, en NatWest Markets donde ejerció como Director Administrativo de Renta Fija y Futuros, y en el Australia y New Zealand Bank como Jefe de Mercado de Capitales Globales. El Sr. Hattingh tiene licenciaturas en Psicología Industrial de la University of Johannesburg y en Economía de la University of South Africa, una Maestría en Economía Internacional de la University of South Africa y un Ph.D. en Administración Financiera de la University of Johannesburg. El Sr. Hattingh actualmente trabaja en las juntas directivas de: Intergrum, Ltd., Bradley & Kent Ltd., y Ticaret Menkul Degerler. Él es ciudadano del Reino Unido, y su correo electrónico es Johan@Hattingh.co.uk.

Robert B. Barnes (Director). El Sr. Barnes es un miembro fundador y socio de Alchemy Partners, LLP, una firma asesora de patrimonio privado fundada en 1997. Antes de su trabajo en Alchemy Partners, el Sr. Barnes trabajó como gerente financiero de compañías en problemas financieros y como Gerente General de Coopers and Lybrand, Londres. El Sr. Barnes tiene una Licenciatura en Ingeniería Química de University of Leeds, Inglaterra y es un contador registrado calificado en el Reino Unido y Canadá. El Sr. Barnes actualmente trabaja en juntas directivas de: Blanden Group NV, C2C Pte Ltd, Avingmen Ltd., New Horizon Youth Center Ltd., y Alchemy Venture Partners Ltd. Él es un ciudadano del Reino Unido y su correo electrónico es rbarnes@alchemypartners.co.uk.

Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido un miembro en ejercicio desde 1985. El Sr. Cordero actualmente actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha actuado en esta condición desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero actualmente actúa en juntas directivas de varias compañías incluyendo: Cable & Wireless Panamá, S.A., Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belize) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es cordero@alcogal.com.

Javier Pariente (Vicepresidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Pariente se unió a la Compañía en octubre de 1999 como Director de Finanzas y Administración y en abril de 2002 fue promovido a Sub Gerente General como parte de una reestructuración corporativa. En diciembre de 2003 fue designado como nuestro Gerente General, también conocido como Gerente de Operaciones. El Sr. Pariente es responsable de desarrollar y supervisar: la ejecución del plan de negocio de la compañía, la misión de negocio, los objetivos en una forma rentable, (asegurando el crecimiento económico y financiero de la Compañía), los estándares de calidad de servicio, y la administración del Código de Conducta y el Código de Ética de la Compañía. El Sr. Pariente facilita la integración del equipo, asesora a la alta gerencia y regularmente evalúa la ejecución de la administración. El Sr. Pariente también es responsable de informar a CPI, Limited y a la Junta Directiva de los asuntos significativos, incluyendo los cambios en leyes y reglamentos que pueden afectar el presente y futuro de la concesión. También es responsable de preparar y presentar los informes trimestrales a la Junta Directiva. El Sr. Pariente es el representante de la Compañía ante: organizaciones cívicas, las autoridades gubernamentales y la ASEP. Antes de unirse a nosotros, desde junio de 1995 a octubre de 1999, el Sr. Pariente era el Vicepresidente Ejecutivo de Ricamar, S.A., una cadena de supermercado importadora y vendedora de productos al por mayor. Anteriormente, el Sr. Pariente trabajó como Gerente de Finanzas de Productos Avícolas Fidanque, realizando análisis financieros para el Chase Manhattan Bank y como oficial de crédito del Citibank. Durante su carrera profesional, ha participado en varias organizaciones cívicas y ha trabajado en juntas directivas de varias empresas locales. El Sr. Pariente tiene una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Santa María La Antigua. Él es ciudadano panameño, y su correo electrónico es jpariente@elektra.com.pa.

2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Javier Pariente	Vice Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales	Director de Finanzas y Administración
Victor M. Inchausti ..	Director de Servicio de Atención al Cliente, Operaciones y Obras
Jaime A. Lammie	Director de Mercado Eléctrico
Ramiro Troitiño	Director de Distribución e Ingeniería
Roque Ledesma.....	Director de Operaciones Comerciales
Edwin R. Bustavino .	Director de Sistemas de Información
Beryl Bartoli.....	Gerente de Recursos Humanos
Margarita Aguilar.....	Gerente de Aseguramiento de Calidad
Lorena V. Fabrega ...	Gerente de Comunicaciones Corporativas
Mariel Jovane.....	Gerente de Departamento Legal
Marilu de Núñez.....	Gerente de Compras y Logística

Eric Morales (Director de Finanzas y Administración). El Sr. Morales ha sido el Director de Finanzas desde enero de 2002. El Sr. Morales es responsable de todos los aspectos del departamento de finanzas incluyendo: el flujo de caja, la relación con instituciones financieras, gastos de capital y operativos, presupuestos, modelos financieros, contabilidad y administración de activos. El Sr. Morales también es responsable de elaborar e implementar los controles internos relacionados con los reportes financieros. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Morales fue Gerente de Finanzas de Maersk Panamá, S.A., un agente naviero representante de Maersk Sealand. Durante su carrera de diez años en Maersk, tuvo la oportunidad de trabajar en Brasil y Méjico, ocupando una posición similar. Previamente, trabajó como Gerente Financiero para DHL Panamá y Venezuela y como auditor de KPMG. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad de Panamá. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es emorales@elektra.com.pa.

Victor M. Inchausti (Director de Servicio de Atención al Cliente, Operaciones y Obras). El Sr. Inchausti ha sido el Director de Servicio de Atención al Cliente desde febrero de 2002. En el 2006, también se le asignó el área de obras y mantenimiento. El Sr. Inchausti es responsable de dar atención apropiada y oportuna a los requerimientos de los clientes, tanto a los existentes como a los nuevos. También supervisa el diseño y ejecución de plan del ciclo de lectura de los medidores, facturación mensual al cliente, análisis y validación de las cuentas, reclamos de clientes, operaciones comerciales (inspecciones, nuevas conexiones, desconexiones, reconexiones), programa de pérdidas y centro de llamada. Su departamento asegura que la calidad del servicio satisfaga las regulaciones. Desde agosto de 2000 a enero de 2002, el Sr. Inchausti era el Gerente Administrativo de Comercial Jaar, S.A. de R.L., un distribuidor de automóviles, donde supervisaba todas las operaciones. El Sr. Inchausti tiene una Licenciatura en Ciencia en Ingeniería Civil de la University of Florida, Gainesville, una Maestría en Ingeniería Civil y una en Ingeniería Industrial de Texas A&M University. Él es ciudadano panameño y de Estados Unidos y su correo electrónico es vinchausti@elektra.com.pa.

Jaime A. Lammie (Director de Mercado Eléctrico). El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado de energía al por

mayor, temas de tarifa y varios aspectos de cumplimiento reglamentario y negociaciones con grandes clientes. Antes de unirse a nosotros en 1998, era Asesor de Ingeniería Industrial y Calidad Total para el Engineering and Housing de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos – Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó 10 años con el IRHE como Gerente del Departamento de Tarifa, Analista de Tarifa y Jefe de la División de Tarifa. Ha enseñado por más de 20 años finanzas y evaluación de proyecto en la Universidad Tecnológica de Panamá y fue un consultor de Panama Distribution Company, S.A. durante el proceso de privatización. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad de Panamá. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es jlammie@elektra.com.pa.

Ramiro Troitiño (Director de Distribución e Ingeniería). El Sr. Troitiño ha sido el Director de Distribución e Ingeniería desde agosto de 2002 y es responsable de: nuestras subestaciones, gastos de capital, optimización del sistema, calidad del servicio técnico y confiabilidad del sistema. Antes de unirse a nosotros en agosto de 2002, el Sr. Troitiño fue Gerente de Proyecto en Sistemas Energéticos de Panamá, S.A., una empresa de ingeniería y construcción que se especializa en obras mecánicas y eléctricas. A lo largo de 16 años, trabajó como Gerente Comercial de Guyana Electricity Company de acuerdo con un contrato de consultoría con el Banco Internacional de Desarrollo y en el IRHE en varias posiciones de ingeniería y gerenciales. El Sr. Troitiño tiene una Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Electromecánica de la Universidad de Panamá y tiene entrenamiento adicional de Advance School en Power System Engineering en Pittsburg, respaldada por Westinghouse Electric Corporation y la Pennsylvania State University. El Sr. Troitiño actualmente actúa en las juntas directivas de Electrobras, S.A. y Corp. Jorama, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es rtroitiño@elektra.com.pa.

Roque Ledesma (Director de Operaciones Comerciales). El Sr. Ledesma ejerce la función de Director de Operaciones Comerciales, supervisando el programa de reducción de pérdidas y operaciones comerciales, como parte de nuestra estrategia para aumentar la eficiencia. También actuó como Director de Compras y Logística desde junio de 2005 a octubre de 2006 y era responsable de las compras y del uso eficiente de los recursos y servicios necesarios para las operaciones. Adicionalmente, laboró como nuestro Director de Reducción de Pérdidas, Director de Distribución e Ingeniería, y Director de Mejoras de Procesos. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Ledesma trabajó para Electroingeniería, una empresa de construcción electromecánica, como Coordinador de Proyecto para la estación de transformador La Rioja y la línea de transmisión de Aucayacu – Tingo María en el noreste de Perú. El Sr. Ledesma también sirvió como Jefe de Control de Calidad Técnica en EDEFOR, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende en la provincia de Formosa y en EDECAT, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende la provincia de Catamarca. El Sr. Ledesma estudió ingeniería eléctrica y electrónica en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y actualmente está completando una licenciatura gerencial en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología en Panamá. Él es ciudadano argentino y su correo electrónico es rledesma@elektra.com.pa.

Edwin R. Bustavino (Director de Sistemas de Información). El Sr. Bustavino ha sido el Director de Sistemas de Información desde noviembre de 1998. Él es responsable de planificar, organizar y desarrollar todos los aspectos de los sistemas de automatización e información corporativa. También es responsable de supervisar nuestro Programa de Continuidad de Negocio. El Sr. Bustavino tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad de Panamá y Postgrado en Administración Industrial de la Universidad Santa María La Antigua. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es ebustavino@elektra.com.pa.

Beryl Bartoli (Gerente de Recursos Humanos). La Sra. Bartoli ha sido la Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 y es responsable de reclutar, entrenar, realizar evaluaciones y administrar los salarios. La Sra. Bartoli también supervisa el Departamento de Seguridad Industrial, Salud y Ambiente. Anteriormente, de enero de 1993 a junio de 2003, la Sra. Bartoli fue Gerente de Recursos Humanos para Franquicias Panameñas, S.A., una empresa de franquicias de comida rápida. La Sra. Bartoli también ha trabajado como oficial de recursos humanos para Administración de Seguros (ASSA), una empresa local líder en seguros, y Cervecería Nacional, la empresa local cervecera más grande. La Sra. Bartoli tiene una Licenciatura en Psicología de la Universidad Santa María La Antigua y, por varios años, ha enseñado sobre la materia en la Universidad Latina. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es bbartoli@elektra.com.pa.

Margarita Aguilar (Gerente de Aseguramiento de Calidad). La Sra. Aguilar ha sido la Gerente de Aseguramiento de Calidad desde junio de 2000. Ella es responsable del Departamento de Mejora de Procesos y Administración de Seguridad de Tecnología de la Información, asegurando mejoras continuas y rediseño de procesos y seguridad de tecnología de la información centrada en la protección lógica, técnica y física del sistema de información y su infraestructura relacionada. La Unidad de Aseguramiento de Calidad también participa en evaluación de riesgo y prueba de controles internos sobre reportes financieros. Anteriormente a junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) como Director de Organización y Sistema de Información. Antes de unirse a la ARI, la Sra. Aguilar trabajó por 13 años en el IRHE en sus departamentos de: Recursos Humanos, Planificación, Tecnología de la Información y Administración y Desarrollo. La Sra. Aguilar tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá y ha estudiado un Postgrado en Administración Pública en la Universidad de Panamá. La Sra. Aguilar actualmente está completando su Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Comunicaciones Organizacionales en la Universidad Santa María La Antigua. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es maguilar@elektra.com.pa.

Lorena V. Fábrega (Gerente de Comunicaciones Corporativas). La Sra. Fábrega ha sido la Gerente de Comunicaciones Corporativas desde diciembre de 2002. Ella es responsable de los programas de relaciones con los clientes y el público y servicios comunitarios. También es responsable de nuestra imagen pública, es el primer contacto con los medios y es responsable del Manual de Comunicación en Crisis. Anteriormente, desde septiembre de 2000 a noviembre de 2002, la Sra. Fábrega trabajó como Gerente Administrativa de Airesistemas, S.A., supervisando los departamentos de Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos. Antes de septiembre de 2000, la Sra. Fábrega era Directora Ejecutiva del Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP), una organización sin fines de lucro que realiza seminarios, conferencias y otros foros educacionales para profesionales del periodismo en la región. Mientras trabajó para Airesistemas y CELAP, también co presentó el programa de televisión semanal “De Mujeres y de Todo” y fungió como consultora latinoamericana para Media Development Loan Fund (MDLF), una organización sin fines de lucro con sede en Praga, República Checa, que provee capital y capacitación a medios de comunicación libres e independiente en democracias emergentes. La Sra. Fábrega es miembro de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa y es la representante de la Compañía ante el Pacto Global. Ella tiene una Licenciatura en Periodismo, y realizó estudios en Mercadeo en Texas A&M University. Ella es ciudadana panameña y de los Estados Unidos y su correo electrónico es lfabrega@elektra.com.pa.

Mariel Jovane (Gerente del Departamento Legal). La Sra. Jovane ha sido la Gerente del Departamento Legal desde octubre de 2004 y, desde febrero de 2004 a septiembre de 2004, fue la Jefe del Departamento Legal. Desde 2002 hasta septiembre de 2004, la Sra. Jovane ejerció como asesora legal de la Compañía. La Sra. Jovane es responsable de coordinar todos los asuntos legales y contractuales y asesora a la Compañía en temas reglamentarios y de cumplimiento. Ella también es responsable de dar respaldo legal al departamento de Recursos Humanos en relación con temas labores y sindicales. Anteriormente a 2002, la Sra. Jovane trabajó como asesora legal en la ASEP. La Sra. Jovane es un abogado admitida para ejercer en Panamá y tiene una Licenciatura en Ciencias Políticas de la ULACIT. La Sra. Jovane tiene un Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la ULACIT. La Sra. Jovane también es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es mjovane@elektra.com.pa.

Marilu de Núñez (Gerente de Logística y Suministro). La Sra. Núñez ha sido la Gerente de Logística y Suministro desde octubre de 2006. Su responsabilidad está enfocada en el abastecimiento de los materiales y servicios requeridos por la Compañía para la ejecución de su operación y actividades generales. Tiene a su cargo los departamentos de compras, bodegas (almacenes), planificación de compras, contratos y servicios generales. Dentro de su trayectoria profesional la Sra. Núñez ha ejercido cargos en nuestra compañía desde el 2000, en posiciones tales como: Gerente de Clientes Mayores y Promotores, Gerente de Grandes Clientes, Gerente de Lectura y Facturación y Jefe de Créditos y Cobros; desempeñándose en áreas de la Compañía como: Atención al Cliente, Mercado Eléctrico y Finanzas. Anteriormente, fue Gerente de Créditos y Cobros en Compañía Atlas. Laboró también en la Cervecería Nacional, donde desempeño funciones como analista de crédito y cobros y posteriormente como Coordinador de Planificación Presupuestaria. También fungió como Jefe de Abastecimientos en la Clínica Hospital Nacional. Su formación académica es Ingeniero Industrial Administrativo, egresada de la Universidad Santa María La Antigua. Posee una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es mdenunez@elektra.com.pa.

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 207-0008.

3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Doctor Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

4- Auditores

KPMG es la firma de auditores que brinda a la Compañía el servicio de auditoría interna, con oficinas en Calle 50 No.54 (Ave. Nicanor de Obarrio), teléfono 263-5677 y el contacto principal es Eduardo Choy, socio de esta firma.

Deloitte, Inc es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Vía España y Calle Elvira Méndez, Edificio Banco de Boston (piso 20-21), teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es Lesbia Reyes, socia de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte, Inc.) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Lesbia de Reyes	Socia
Lic. Cesar Chong	Socio concurrente
Lic. Luis Castro	Gerente
Ing. Victor Antonory	Gerente auditoría de sistemas
Lic. Felipa Flashy	Gerente de Impuesto
Lic. Eric Armuelles	Senior
Lic. Oldaliz Garúz	Auditora de sistema

Ambas firmas de auditoría cuentan con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2006, cada director recibió un honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión de junta directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos (gastos de hospedaje, pasaje de avión y alimentación). Los directores del Comité de Auditoría tienen el mismo honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los 12 oficiales ejecutivos arriba listados, en 2006 fue B/.1.2 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/.1 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.2 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva se reúne cuatro veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y ejecutivo. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros y cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otras. El comité ejecutivo tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero, entre otras.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

	Al 31 de diciembre			
	2006	2005	2004	2003
Distribución de Energía	137	147	138	135
Servicio al Cliente	301	303	315	268
Finanzas y Administración	27	32	55	56
Sistemas de Información	12	18	20	17
Recursos Humanos	11	13	14	11
Reducción de Pérdidas	0	0	0	47
Logística y Compras	29	25	0	0
Otros	25	26	26	29
Total	542	564	568	563

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2006, 238 de los 542 empleados estaban sindicalizados como miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años, fue exitosamente negociada y firmada en octubre de 2003 y permanecerá en vigencia hasta octubre de 2007 o hasta que una nueva convención colectiva sea negociada y firmada reemplazando la convención existente. La Compañía cree que se mantiene una relación positiva con los empleados y no hemos sido afectados por ningún paro laboral. De acuerdo con la ley laboral panameña, los empleados que trabajan en el sector de los servicios públicos tienen prohibido hacer paros laborales o huelgas que afecten la entrega de los servicios públicos.

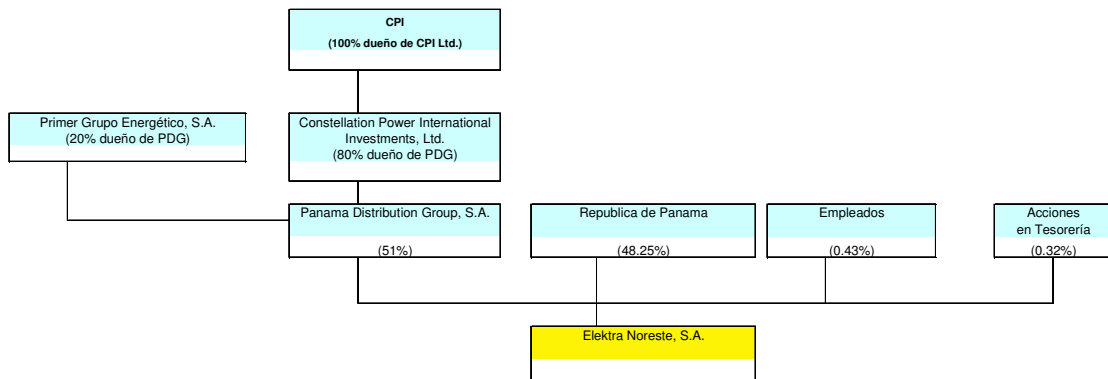
E. Propiedad Accionaria

En relación con el proceso de privatización del sector eléctrico panameño, la Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 y, a través de un Contrato de Compraventa (*Contrato de Compraventa de Acciones*) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de las acciones comunes fue vendido a Panama Distribution Group, S.A. y el restante 48.25% retenido por el Gobierno de la República de Panamá.

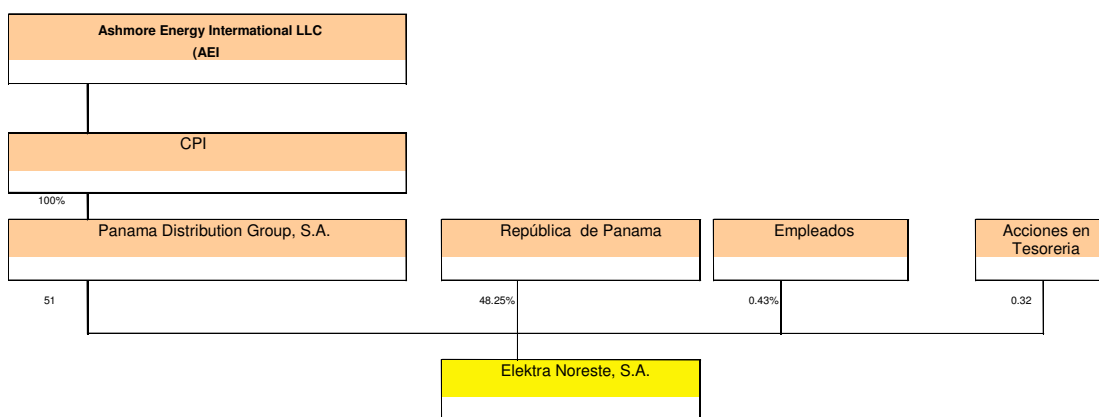
Panama Distribution Group, S.A. fue y continúa siendo una compañía controladora (*holding company*) incorporada en Panamá. Al momento de la venta, Constellation Power International Investments, Ltd., o CPII, una compañía exonerada de Islas Caimán con responsabilidad limitada poseía el 80% de las acciones comunes en circulación de Panama Distribution Group, S.A. y Primer Grupo Energético, una compañía panameña, poseía las acciones en circulación restantes. En septiembre de 2005, CPII compró el interés minoritario de Primer Grupo Energético en Panama Distribution Company, S.A., y la pariente de CPII, Constellation Power, Inc., vendió el 100% de su interés en CPII a ciertos fondos de inversión administrados por Ashmore Investment Management Limited, (Ashmore). Esto resultó en que esos fondos de inversión fueran dueños, a través de su propiedad de CPII, de todas las acciones comunes en circulación de Panama Distribution Group, S.A. Al momento de esta venta, CPII hizo un cambio de nombre y ahora es conocida como CPI, Limited. Al presente, 51% de las acciones comunes es de propiedad de Panama Distribution Group, S.A., 48.25% es de propiedad del Gobierno Panameño, y el monto restante es de propiedad de los empleados o mantenidas como acciones en tesorería. Las acciones comunes en tesorería son acciones que originalmente fueron vendidas a los empleados, las cuales la Compañía recompró a su justo precio.

Como parte de una reestructuración corporativa a nivel de Ashmore, los fondos de inversión dueños de CPI, Limited y que son administrados por Ashmore han aportado su propiedad colectiva de CPI, Limited a Ashmore Energy International LLC, (AEI Delaware), una compañía de responsabilidad limitada de Delaware y una subsidiaria totalmente controlada por Ashmore Energy Internacional Limited, (AEI), una compañía exonerada de Islas Caimán de responsabilidad limitada. En cambio por su aporte, a esos fondos se le han emitido acciones de Ashmore Energy Internacional (AEI). Esos fondos de inversión son los accionistas controladores de Ashmore Energy Internacional (AEI) los que ahora poseen el 100% de Panama Distribution Group, S.A., a través de la propiedad indirecta de CPI, Limited.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria después de la privatización



El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual.



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2006.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje ⁽¹⁾
Acciones Comunes	Panama Distribution Group	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Empleados de Elektra	212,420	00.43%

(1) El restante 0.32% es mantenido como acciones en tesorería, recompradas a empleados.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 1998, acordado con la ASEP. Ver “Licencias” en la sección I literal f.

Contratos de Administración

De acuerdo con un Contrato de Consultoría de Administración fechado 16 de noviembre de 1998 entre Constellation Power, Inc., y la Compañía, reformado y cedido a CPII, una compañía controladora que posee Panama Distribution Group, S.A., accionista mayoritario, y quien es ahora conocida como CPI, Limited, desde el 4 de marzo de 2002. CPI, Limited suministra a la Compañía servicios de administración y consultoría a cambio de un honorario anual igual al 4% de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización para el año fiscal. El Contrato de Consultoría de Administración fue por un término inicial de cinco años y ahora es automáticamente renovado anualmente hasta que CPI,

Limited o una afiliada posea por los menos el 25% de Panama Distribution Group, S.A.

De acuerdo con el contrato de administración de 30 de octubre de 1998 entre CPII, una compañía controladora que posee Panama Distribution Group, S.A., accionista mayoritario, y quien es ahora conocida como CPI, Limited y Panama Distribution Group, S.A., CPI, Limited suministra servicios de administración a Panama Distribution Group, S.A. a cambio de un reembolso de sus costos y gastos, hasta B/.25,000 anuales.

Ni el Contrato de Consultoría de Administración ni el Contrato de Administración pueden ser cedidos por ninguna de las partes sin el consentimiento de la otra parte, excepto que CPI, Limited puede ceder sus contratos a cualquiera de sus afiliadas controladas.

Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Gobierno panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Comisión Nacional de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

Capital autorizado y emitido:	50,000,000 acciones
Acciones en tesorería:	160,031 acciones
Valor de las acciones:	sin valor nominal

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Títulos de deuda

Los Bonos devengarán intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos en semestre vencido el 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre los Bonos serán calculados en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días.

C. Información de Mercado

Los Bonos están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2006 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 99.136%.

II PARTE**RESUMEN FINANCIERO**

En miles de Balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2006	2005	2004	2003
Ventas o Ingresos Totales	339,213	271,687	224,716	210,935
Margen Operativo	76,868	77,781	72,893	63,105
Gastos Generales y Administrativos	45,016	43,188	41,615	39,901
Utilidad o Pérdida Neta	18,031	19,237	19,574	13,963
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,854
Utilidad por Acción	0.36	0.39	0.39	0.28
Depreciación y Amortización	12,227	11,890	11,173	10,215

BALANCE GENERAL	2006	2005	2004	2003
Activo Circulante	72,833	68,754	53,200	50,259
Activos Totales	310,454	303,729	291,125	283,983
Pasivo Circulante	77,436	78,394	66,431	74,076
Deuda a Largo Plazo	99,152	90,000	95,000	37,800
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	141,647
Utilidades Retenidas	16,955	18,748	4,011	22,468
Total Patrimonio	123,054	124,389	110,110	155,324
RAZONES FINANCIERAS				
Dividendo/Acción	0.36	0.39	0.39	0.28
Deuda Total/Patrimonio	0.81	0.72	0.86	0.24
Capital de Trabajo	-4,603	-9,640	-13,231	-23,817
Razón Corriente	0.94	0.88	0.80	0.68
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	4.61	4.53	7.04	5.97

III PARTE**ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

IV PARTE**GOBIERNO CORPORATIVO**

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos principales y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles internos, tanto administrativos, operativos como financieros. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios. También cuenta con un Código de Ètica y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p>
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí, la Junta Directiva se reúne cuatro veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Gobierno panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>La Junta Directiva tiene derecho a nombrar a los ejecutivos claves como lo son: el Gerente General, Director de Finanzas y Administración, Director de Servicio de Atención al Cliente, Operaciones y Obras, Director de Mercado Eléctrico y Director de Ingeniería.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 5 direcciones.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que se reuné cuatro veces al año. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos. Sin embargo, se realizan los análisis de los respectivos riesgos y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Voluntariamente, La Compañía acordó cumplir con los requerimientos de la ley Sarbanes- Oxley (SOX), la cual regula a las empresas registradas en la Bolsa de Valores de Estados Unidos de América. La Compañía no está obligada a cumplir con dicha ley; sin embargo, se ha adoptado como una buena practica de negocio y control interno. Para el cumplimiento de SOX, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (CO SO).</p>

	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva tiene reuniones cuatro veces al año y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La misma es principalmente solicitada al Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es entregado a todo el personal y se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatoria la utilización del mismo.</p> <p>Adicionalmente, existe una línea de ayuda para que se reporten casos de incumplimiento a este Código. Los reportes son anónimos y la línea es administrada por una firma independiente de auditores.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>No</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Los aumentos de los ejecutivos claves de la empresa los autoriza la Junta Directiva.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>El manual de evaluación de desempeño es revisado anualmente por el Gerente General.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración ha tomado las medidas para cumplir con los requerimientos establecidos en la ley SOX, la cual ameritó la identificación de todos los riesgos a nivel financiero y sus respectivos controles mitigantes, los cuales han sido probados a satisfacción por la administración.</p> <p>Adicionalmente, se han identificado los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto para determinar el plan de auditoría 2007.</p>

	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó en el punto anterior, la Compañía, ha implementado voluntariamente los requisitos establecidos en la ley SOX, cuya metodología minimiza el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, se contempla en el proyecto SOX realizado.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Sí, se ha contratado los servicios de una firma de auditores para la realización de las pruebas de los controles establecidos a nivel de la sociedad. La supervisión se realiza por parte de la alta gerencia, comité de auditoría, comité ejecutivo y el departamento de control interno de Ashmore Energy Internacional LLC.</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 5
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 5
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 2
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p>
	<p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>

	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
Comités	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p>
	<p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No</p>
	<p>d. Otros:</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p>
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No</p>

Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). Son 3 miembros y 1 es independiente.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No existe.

V PARTE

DIVULGACIÓN

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.elektra.com.pa a partir del 31 de marzo de 2007.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Apoderado

Javier Pariente
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General